

CONJUNTO RESIDENCIAL PAULO VI – SEGUNDO SECTOR
REUNION CONSEJO DE ADMINISTRACION
15 DE DICIEMBRE DE 2017
ACTA No. 577

Siendo las 19:00 horas, del día viernes 15 de Diciembre del año dos mil diecisiete (2017), se llevó a cabo la reunión de Consejo de Administración, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación actas del Consejo de Administración No. 576.
4. Estudio y Aprobación propuestas recibidas Proceso de contratación empresa vigilancia vigencia 2018.
5. Estudio y contratación póliza de seguros áreas comunes de la Copropiedad, vigencia 2018.
6. Cierre de la reunión.

DESARROLLO

1. Verificación Del Quorum:

Señor Raúl Castillo	Presidente
Señora Martha Isabel Herrera	Consejera
Señora Blanca Isabel García	Consejera
Señor Hernando Méndez	Consejero
Señor Danilo Murcia	Delegado Comercio
Sr. Hernán Navarro	Consejero
Señora Martha Yolanda Ramírez	Veedora
Señor Adlay Lemos	Revisor Fiscal

2. Lectura y aprobación del orden del día:

Se aprobó el orden del día por unanimidad.

3. Lectura y aprobación actas del Consejo de Administración No. 576:

El Acta No. 576 se presenta a consideración y será socializada por correo electrónico y por ese medio ser aprobada.

4. Estudio y Aprobación propuestas recibidas Proceso de contratación empresa vigilancia vigencia 2018.

La Administración realiza la presentación de la totalidad de las etapas del proceso de acuerdo al cronograma presentado y publicado en el pliego de condiciones.

Adicionalmente, el Comité evaluador presenta su informe de acuerdo a lo enunciado en el pliego de condiciones presentado y publicado y emite su opinión.

El Consejo de Administración solicita dejar constancia en la presente acta que la empresa Cooseguridad fue informada e invitada a participar en el proceso de contratación de empresa de vigilancia y seguridad privada para el período 2018.

Por lo anterior, una vez el Consejo de Administración ha revisado el proceso, escuchado al comité evaluador y consejeros y veedor que visitaron las instalaciones de las empresas preseleccionadas y luego de satisfacer la totalidad de sus dudas e inquietudes, decide por unanimidad seleccionar a la empresa de vigilancia y seguridad privada IVAEST Limitada, identificada con N.I.T. 800.234.493-4 para que preste los servicios de seguridad y vigilancia privada de la copropiedad desde el 01 de Enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018. Por lo cual le solicita a la administración adelantar y perfeccionar proceso de contratación.

5. Estudio y contratación póliza de seguros áreas comunes de la Copropiedad, vigencia 2018.

La Administración realiza la presentación de la complejidad del tema, por cuanto las empresas aseguradoras manifestaron su desinterés en presentar propuesta de póliza de copropiedad.

Adicionalmente, la administración informa al Consejo de Administración los por menores como logro conseguir propuestas del intermediario E-broker y Seguros del estado S.A., asegurando el proceso de cotizaciones con la presentación de tres propuestas a saber (Se Anexa Cuadro Comparativo) para la vigencia Enero 01 de 2018 a Diciembre 31 de 2018 (12 meses):

- a. SBS Seguros de Colombia S.A. (E-Broker) \$ 107.957.804,00
- b. Chubb (E-Broker) \$ 145'057.412,00
- c. Seguros del Estado S. A.(Directo) \$ 110'390.435,00

Por lo anterior, una vez el Consejo de Administración realiza la revisión, comentarios y análisis de las propuestas presentadas, proceso contrato póliza 2017 y cuadro comparativo define:

1. Solicitar al Revisor Fiscal concepto sobre el proceso de selección y contratación de póliza de copropiedades periodo 2017.
2. La Administración deberá profundizar el tema en cuanto a la integración de Zonas comunes y privadas con el fin que a futuro (2019), la copropiedad pueda contratar la cobertura global (Zonas comunes y privadas).
3. La Administración deberá contratar la póliza de copropiedades de zonas comunes de manera sectorizada, es decir, por bloques y así deberá quedar consignado en la caratula de la póliza respectiva.
4. El Consejo de Administración selecciona a la empresa Seguros del Estado S.A. para constituir póliza de copropiedades con vigencia 01 de Enero de 2018 y 31 de Diciembre 2018, siempre y cuando se haga de manera sectorizada. Lo anterior se puso a votación y por mayoría fue aceptada. Se deja constancia que la señora Martha Herrera se abstuvo de votar.

6. Cierre

Siendo las 09:28 p.m. horas y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión.

RAUL CASTILLO SUAREZ
Presidente del Consejo de Administración

GUSTAVO A. GONZALEZ R.
Secretario AD-HOC.